| | MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | Código: GCT-F-76 |
|---|---|---|
| | PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN | Versión:01 |
| | | Fecha 13/06/2025 |
| | FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | Página 1 de 11 |

**1. DATOS GENERALES**

| | |
|---|---|
| FECHA DEL INFORME: | 08/04/2026 |
| PERIODO DEL INFORME: | DESDE: 26/02/2026 HASTA: 25/03/2026 |

**2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop) | 1174 DEL 22 DE ENERO DE 2026, DEL PROCESO EN SECOP II No CD-1180-2026 | | |
| PUBLICADO EN (Marque con X) | SECOP I _____ Ó SECOP II X | | |
| CLASE DE CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | ALVARO JAVIER CARDENAS PIÑEROS | | |
| No. DE IDENTIFICACIÓN | 1.121.869.523 DE VILLAVICENCIO | | |
| OBJETO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INSUMOS JURÍDICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente) | CLAUDIA MARCELA BALLESTEROS SALCEDO C.C. 52.415.318 | | |
| FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente) | 22 DE ENERO DE 2026 | | |
| **CONDICIONES INICIALES** | | | |
| VALOR DEL CONTRATO (letras y número): | TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000) | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | CINCO (05) MESES | | |
| FECHA DE INICIO: | 26/01/2026 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 25/06/2026 | | |
| **MODIFICACIONES:** | | | |
| CESIÓN: | NO | FECHA: | N/A |
| VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES): | N/A | FECHA: | N/A |
| NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN) | N/A | | |
| PRORROGAS: | N/A | FECHA: | N/A |
| TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS) | N/A | | |
| SUSPENSIONES: | FECHA: N/A | | |
| REINICIOS | FECHA N/A | | |
| OTRAS MODIFICACIONES: | FECHA N/A<br>DESCRIPCIÓN: N/A | | |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: | N/A | | |

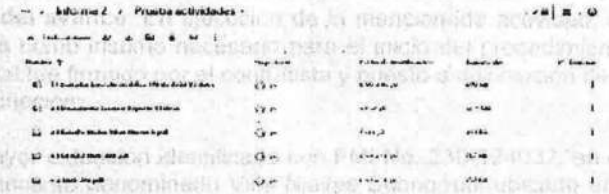
Scanned with CamScanner

**3. INFORME DE ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD No. 1. PROYECTAR LOS DIFERENTES DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**

1.1 **Descripción del avance:** En ejecución de la actividad contractual en mención, el contratista proyectó la versión número 2 y 3 del acto administrativo tipo decreto en el que se adiciona y modifica parcialmente el Decreto Municipal No. 1000-24/ 198 del 10 de junio 2022; conforme a las observaciones efectuadas en mesas de trabajo conjuntas con las dependencias o sectores relacionadas con el alcance del Decreto en mención, tales como la Oficina Jurídica Asesora, Secretaría de Catastro y Control Físico, Secretaría de Infraestructura, empresas de servicios públicos, entre otras.

Imagen relación archivo soporte CD



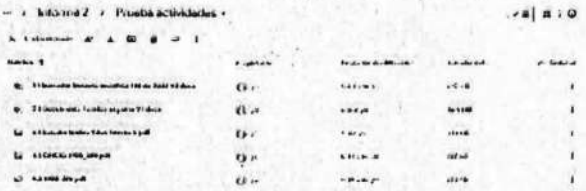
**Anexos y Evidencia:**
CD que incluye el documento Borrador final del decreto que adiciona y modifica el Decreto Municipal No. 1000-24/ 198 del 10 de junio 2022, en 12 folios.

**ACTIVIDAD No. 2. ELABORAR Y CONSOLIDAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE, DENTRO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

**2.1 Descripción del avance:** En desarrollo de la actividad en referencia, el contratista elaboró y consolidó la información relacionada con el análisis jurídico de los folios de matrícula inmobiliaria, de los asentamientos humanos informales San José, Industrial y Doce de Octubre, así como del desarrollo urbanístico incompleto Villa Nieves Subnormal; cuyo alcance pretendió establecer la naturaleza jurídica de los predios que pertenecen al polígono de cada asentamiento, y la cantidad y tipología desde el análisis de los folios de matrícula inmobiliaria. La anterior información, con el fin de integrar el acápite Análisis Jurídico del proyecto de documento técnico de soporte -estudio urbanístico- para el Comité de Legalización del periodo semestre I de 2026.

Scanned with CamScanner

Imagen relación archivo soporte CD



**Anexos y Evidencia:**
CD que incluye el documento Borrador del Documento Técnico de Soporte del estudio urbanístico-, en 50 folios.

**ACTIVIDAD No. 3 ELABORAR LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS DE LOS PREDIOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN.**

**3.1 Descripción del avance**: En ejecución de la mencionada actividad, el contratista realizó estudios de títulos como insumo necesario para el inicio del procedimiento administrativo de legalización, el cual fue firmado por el contratista y puesto a disposición de la Directora para su aprobación y suscripción:

-Del predio de mayor extensión identificado con FMI No. 230-124032, en el cual se encuentra ubicado el asentamiento denominado Villa Nieves Subnormal ubicado en la comuna 5 de la ciudad, documento de fecha 06/03/2026, y que hace parte de análisis jurídico del proyecto de documento técnico de soporte -estudio urbanístico- para el Comité de Legalización del periodo semestre I de 2026; para la futura apertura del proceso de regularización que prevé el Decreto No. 1077 de 2025 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en armonía del reglamento contenido en el Decreto Municipal No. 186 de 2021.

Imagen relación archivo soporte CD



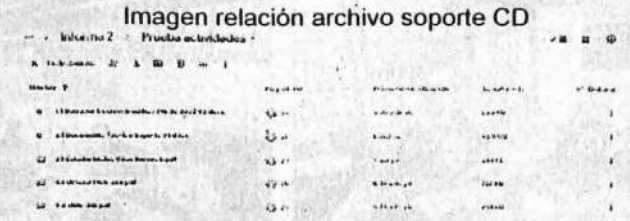
**Anexos y Evidencia:**
CD que incluye el documento estudio de títulos, en 2 folios.

**ACTIVIDAD No. 4 PROYECTAR RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES Y/O PQRSD Y/O ACCIONES JUDICIALES Y/O REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL QUE LE SEAN ASIGNADAS.**

**4.1 Descripción del avance**: En vigencia del periodo contractual, el contratista proyectó el Oficio 1105/288 del 13/03/2026, contentivo de la respuesta a la petición elevada por la Veeduría Popular de Villavicencio, con referencia PC025:

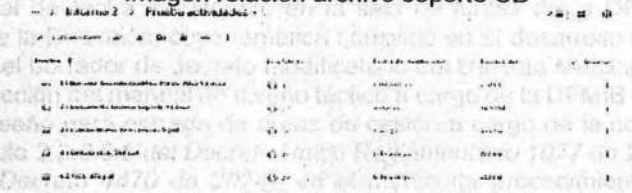
Scanned with CamScanner

Imagen relación archivo soporte CD



**4.2 Descripción del avance**: En vigencia del periodo contractual, el contratista proyectó la Nota Interna No. 1105/378 del 25/03/2026, contentivo de la respuesta a la Nota Interna No. 1101/745 del 16/02/2026 elevada por la Dirección de Ordenamiento Territorial –DOT-:

Imagen relación archivo soporte CD



**ACTIVIDAD No. 5 ASISTIR A REUNIONES Y/O MESAS DE TRABAJO U OFERTA INSTITUCIONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS O EN CAMPO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

5.1 Descripción del avance: El contratista asistió a las siguientes reuniones o mesas de trabajo en las instalaciones de la DFMIB o en campo, asignadas por la supervisión en cumplimiento del objeto contractual; y que se mencionan a continuación:

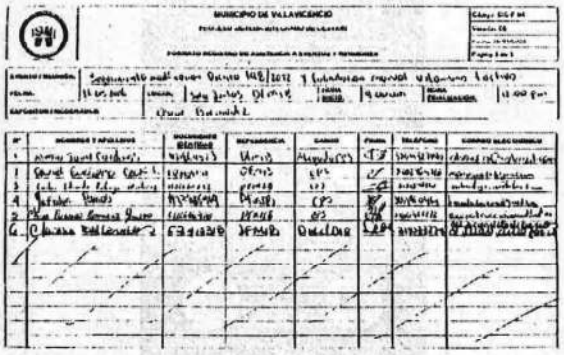
-Reunión presencial de fecha 26/02/2026 en la sala de juntas de la DFMIB, con la comunidad de la urbanización Santa Cecilia, en la que se le expuso y socializó el diagnostico técnico-jurídico del estado del acto de legalización y de viabilidad de la modificación del polígono; desde el componente jurídico se le transmitió los presupuestos legales exigidos en el Decreto Único Reglamentario No. 1077 de 2015, así como del Decreto Municipal 186 de 2021.

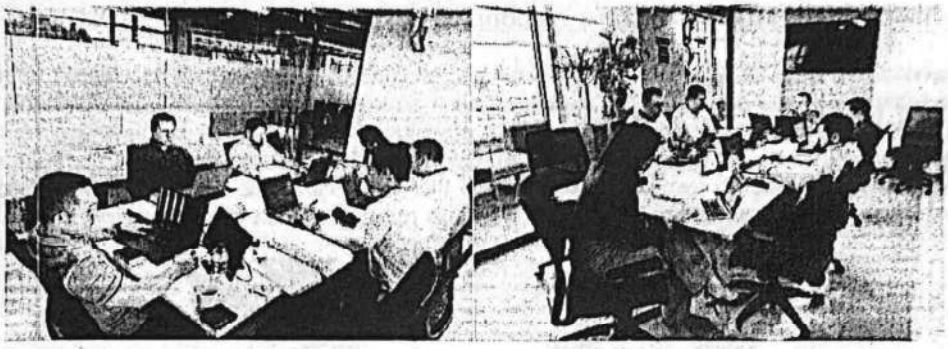
Scanned with CamScanner



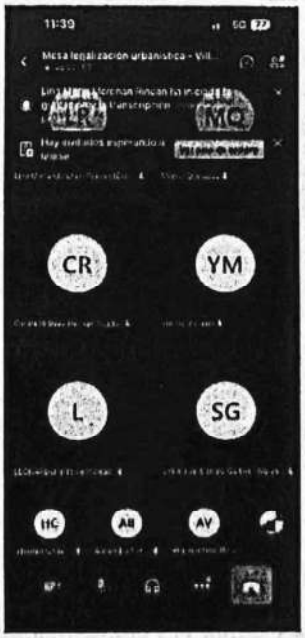


-Reunión presencial de fecha 11/03/2026 en la sala de juntas de la DFMIB, con el equipo interdisciplinario de la Dirección, cuya temática consistió en el desarrollo de los presupuestos jurídico y técnico del borrador de decreto modificatorio del Decreto Municipal 198 de 2022, así como de la construcción del manual de diseño táctico a cargo de la DFMIB conforme al enfoque diferencial en el diseño para entrega de áreas de cesión a cargo de la comunidad interesada (que prevé el artículo *2.2.6.5.5 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, adicionado por el artículo 8° del Decreto 1470 de 2024)*, en el marco de procedimiento de regularización urbanística de asentamientos humanos informales.





- Reunión virtual de fecha 17/03/2026 convocada y desarrollada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, denominada Mesa de Legalización Urbanística de la ciudad de Villavicencio, en la que se abordó la intervención interinstitucional de determinados asentamientos humanos informales, el rol y aporte colaborativo de cada entidad, para aunar esfuerzo y cumplir con actividades y metas de legalización en la ciudad.



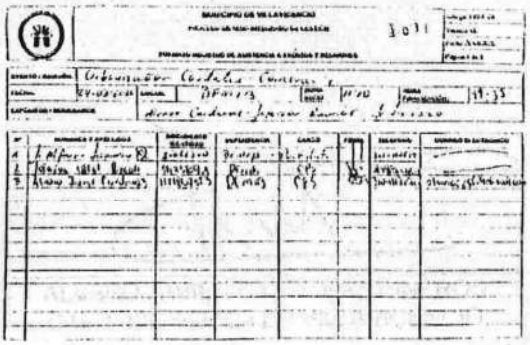

-Reunión virtual de fecha 19/03/2026 realizada en la sala de juntas de la DFMIB, relacionada con la Mesa de Trabajo para la Modificación del Decreto 198 de 2022, en la cual se recibieron observaciones al borrador del decreto modificatorio, y en la que el Contratita atendió las sugerencias y comentarios, para aplicarlas en el acto administrativo en mención, para revisión y aprobación de la Directora.

Scanned with CamScanner

Link reunión: https://meet.google.com/pts-tckw-kaz

-Reunión presencial de fecha 24/03/2026 en la sala de juntas de la DFMIB, con la comunidad de la urbanización Caudales de la comuna 4 de la ciudad, en la que se expuso el alcance del acto administrativo de legalización (Resolución 137 de 2021), las obligaciones a cargo de la comunidad, el procedimiento de entrega y transferencia de las áreas de cesión de espacio público efectivo, de que trata el Decreto 198 de 2022, inclusive su proyecto de borrador que permitirá un procedimiento eficiente y con enfoque diferencial en términos de la normatividad actual.





**ACTIVIDAD No. 6 LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

6.1 Descripción del avance: El contratista en ejecución de la citada actividad, asistió a la reunión virtual No. 001 del Comité Técnico de Legalización y Regularización de la vigencia 2026, de fecha 25/03/2026, convocada por la DFMIB, cuyo roll consistió en el apoyo al desarrollo del orden del día, especialmente al punto 4 "Socialización de la Resolución de Legalización" de la urbanización el Alcaraván, y los asentamientos El Palmar y Nuevo Amanecer:

Link reunión: https://meet.google.com/ruq-ewbq-fbb

**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**

Scanned with CamScanner

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

ALVARO JAVIER CARDENAS PIÑEROS
C.C. 1.121.869.523 DE VILLAVICENCIO

## 4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 22/01/2026 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoria y Supervisión vigente.

### 4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Scanned with CamScanner

| Número Registro Presupuestal (RP) | Fecha RP | Identificación presupuestal | Concepto | Valor |
|---|---|---|---|---|
| **1175** | 23/01/2026 | 0401-2-3.45.99.1000.033.232.02.02.008-2024500010060-1.2.1.0.00-02 | Servicios Prestados a las empresas y servicios de produccion<br><br>Recursos propios-libre destinación<br>Recursos propios<br><br>Clasificadores<br>45994599026-82199-2024500010060-210150001-1.2.1.0.00-0<br>**32.000.000,00** | 32.000.000,00 |
| **Total Compromisos** | | | | 32.000.000,00 |

**4.2 BALANCE FINANCIERO.** El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 2 de 5**

| | Concepto | Valor |
|---|---|---|
| a | VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES | $32.000.000 |
| b | VALORES PAGADOS | $6.400.000 |
| c | **VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)** | $6.400.000 |
| d | SALDO PENDIENTE POR PAGAR | $19.200.000 |
| e | Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro) | N.A |
| f | Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro) | N.A. |

OBSERVACIONES: N/A

**4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Cértifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

| Mes Cotizado | Fecha de Pago | Número de Planilla | IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes) | Valor pagado en SALUD* | Valor pagado en PENSIÓN* | Valor pagado en ARL* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

Scanned with CamScanner

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| FEBRERO | 08/04/2026 | 9502853158 | $2.560.000 | $320.000 | $409.000 | $26.800 |

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A

**4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: Se adjunta CD contentivo de la información relacionada en el desarrollo de las actividades contractuales.

**4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**
Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

| Sistema de Gestión aplicable | Requisito | Cumplió / No Cumplió |
|---|---|---|
| Calidad | Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales. | Cumplió |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Participó de las actividades programadas en SST. | Cumplió |
| | Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad. | Cumplió |
| | En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios. | Cumplió |
| Documental | La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad. | Cumplió |
| Seguridad y Privacidad de la Información | Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones. | Cumplió |
| | Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual. | Cumplió |
| Medio Ambiente | El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes. | Cumplió |

**4.6 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA**

| **RANGO DE CALIFICACIÓN** | |
|---|---|
| **EXCELENTE** | El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios. |

Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| **BUENA** | El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios. |
| **REGULAR** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo. |
| **NO CUMPLE** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo. |

| **EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA** | **CALIFICACIÓN** |
|---|---|
| **CUMPLIMIENTO** (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos) | Bueno |
| **CALIDAD** (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales) | Bueno |
| **COMUNICACIÓN** (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato) | Bueno |
| **EVALUACIÓN GENERAL** (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado) | Bueno |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 1174 de 2026, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 02, equivalente al 40% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $6.400.000.

**CLAUDIA MARCELA BALLESTEROS SALCEDO**
**DIRECTORA**
**DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS**
**N° TELÉFONO: 3143772295**

**Revisó: Daniela Rodríguez Ávila / CPS 383-2026 / Apoyo supervisión DFMIB**

**ANEXOS:**
Soportes de pago de la planilla seguridad social

Scanned with CamScanner